

GOBIERNO MUNICIPAL
CRUILLAS

ADMINISTRACIÓN
2013-2016

22 OCT. 2013

VILLA DE CRUILLAS, TAM., A 22 DE OCTUBRE DEL 2013

14.55 - Hingano
Cinthia

**DIP. BLANCA GUADALUPE VALLES RODRIGUEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE.**

Por medio del presente escrito doy cumplimiento al oficio número HCE/SG/AT/014, de fecha 08 de Octubre del 2013 en que se solicita la propuesta de propietario y suplente de la representación que represente al H. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, ante la integración del Tribunal de conciliación y arbitraje de los trabajadores al servicio del estado y los municipio.

Por lo cual proponemos como propietario al Lic. Adrián Sánchez Hernández y suplente al Lic. Luz Noemí Flores Herrera.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi consideración Atenta y Distinguida.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.



2013-2016

C. JUAN MANUEL VELA RIVAS
PRESIDENTE MUNICIPAL, CRUILLAS TAMAULIPAS



Jaumave

GOBIERNO MUNICIPAL

Administración 2013 - 2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICI No. MJT/01316/008

Tamaulipas
ESTADO FUERTE PARA TODOS

ASUNTO: PROPUESTA.

Jaumave, Tamaulipas; a 05 de noviembre del 2013.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LXII LEGISLATURA
PRESENTE:

Atendiendo su **Oficio No. HCE/SG/AT/014**, en la que se presenta Convocatoria a los Ayuntamientos del Estado para que envíen al Congreso del Estado su propuesta para la designación de propietario y suplente de la representación que corresponde a los Ayuntamientos en la Integración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios; presentamos a los **CC. Licenciado Antonio Báez Coronado** y **Licenciada Martha Dalia Alaniz Gutiérrez**, como Propietario y Suplente respectivamente para la convocatoria de referencia; habiendo sido aprobado en **Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 3** de fecha 17 de octubre del año en curso y de la cual se anexa copia certificada.

Reiterando el respeto al órgano de representación, hacemos propia la ocasión para manifestar nuestra mayor consideración.



ATENTAMENTE

PROF. JOSE RAMON EGUIA NAVARRO
2013-2016 PRESIDENTE MUNICIPAL
JAUMAVE, TAM.

LIC. ANTONIO BÁEZ CORONADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL
CONGRESO DEL ESTADO
05 NOV. 2013
SECRETARÍA GENERAL
OFICIALÍA DE CARTAS
Hora: 15:40 Lugar: 2 folios

Cynthia

Archivo
Todos somos Jaumave

www.jaumave.gob.mx

Presidencia Municipal
C. Hidalgo No. 221, C.P. 87930
Tel. (832) 33 6 01 19 - 20

DIP. BLANCA GUADALUPE VALLES RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
P R E S E N T E .

16 OCT. 2013

Por este conducto y por acuerdo del **C. Presidente Municipal Esdras Romero Vega**, hago de su conocimiento en atención a su oficio HCE/SG/AT/014 las propuestas por parte de éste municipio para ocupar los puestos de propietario y suplente de la representación que corresponde a los Ayuntamientos en la integración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios son los siguientes:

Propietario: Lic. Roberto Lerma Araujo
Suplente: Lic. Ofelia Muñoz Martínez

Sin otro en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
CD. MADERO, TAM., 15 DE OCTUBRE DE 2013
C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



LIC. SERGIO LÓPEZ DE NAVA OLVERA

c.c.p. archivo.

SLDNO/ecor.

Cd. Victoria, Tam. a 23 de octubre de 2013.
Oficio N°. SA031/2013.

**DIPUTADA BLANCA VALLES RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

23 OCT. 2013

15:40

-2-1
[Handwritten signature]

En términos de la Convocatoria de fecha 8 de octubre de 2013, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 122 del día 9 del propio mes y año, me permito formular la propuesta de representantes del Ayuntamiento ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para el Estado y sus Municipios, misma que recae en las siguientes personas:

Representante propietario: Licenciado Luis Enrique Gil Cantú.

Razonamientos que sustentan la formulación: Esta propuesta se realiza en virtud que el profesionista en mención cumple con todos los requisitos legales para ocupar el puesto, además de ser una persona honorable, proba y cuenta con las capacidades técnicas para el desempeño del puesto, según se justifica con los documentos exhibidos.

Representante suplente: Licenciado Raúl Lara Martínez.

Razonamientos que sustentan la formulación: Esta propuesta se realiza en virtud que el profesionista en mención cumple con todos los requisitos legales para ocupar el puesto, además de ser una persona honorable, proba y cuenta con las capacidades técnicas para el desempeño del puesto, según se justifica con los documentos exhibidos.

En términos de la Base Tercera de la Convocatoria previamente referida, se adjuntan a esta propuesta las constancias que acreditan el cumplimiento de los requisitos legales y una síntesis biográfica de las personas que se proponen para ocupar el cargo.

Sin más por el momento, sirva la ocasión para reiterar las seguridades de mi más amplia y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



[Handwritten signature]
Secretaría
Gobierno Municipal
Victoria, Tamaulipas
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA

c.c.p. LIC. ALEJANDRO ETIENNE_LLANO Presidente Municipal para su superior conocimiento.
c.c.p. Archivo.
AVZ.



HIDALGO

TRABAJANDO UNIDOS
R. AYUNTAMIENTO 2013-2016

HIDALGO TAM A 25 DE OCTUBRE DEL 2013.

**DIP. BLANCA GUADALUPE VALLES RODRIGUEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DE ESTADO
CD. VICTORIA, TAM.**

POR ESE CONDUCTO APROVECHO EL MEDIO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO Y A SU VEZ COMUNICARLE QUE TENEMOS LAS PERSONAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA CON NUMERO DE OFICIO HCE/SG/AT/014, CON RESPECTO A PROPIETARIO Y SUPLENTE PARA LA REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO EN LA ADMINISTRACION 2013 – 2016 ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS. LAS PROPUESTAS SON:

PROPIETARIO: LIC. JUAN JOSE CONTRERAS CASTILLO.
SUPLENTE: LIC. LAZARO PERALES HERNANDEZ.

EXPIDIENDO ESTE DOCUMENTO PARA LOS USOS Y FINES QUE SE REQUIERAN. SIN OTRO PARTICULAR REITERO GRAN SALUDO Y ESTOY A LA DISPOSICION.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JESÚS MANUEL GUERRERO GAMBOA



CALLE PEDRO J. MENDEZ Y CARRERA
TORRES S/N ZONA CENTRO
HIDALGO, TAM. C.P. 87 800
TEL. 01 (835) 3370151 Y (835) 3370073

VILLAGRAN, TAM A 21 DE OCTUBRE DE 2013

C. DIP. BLANCA GUADALUPE VALLES RODRIGUEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

En atención al oficio numero HCE/SG/AT/014 de fecha 8 de octubre de 2013 enviado a través de la representación a su cargo me permito enviar a usted la propuesta para que sean designados como propietario y suplente respectivamente de la representación que corresponde al ayuntamiento de Villagrán en la integración del tribunal de conciliación y arbitraje de los trabajadores al servicio del estado y los municipios a los ciudadanos:

PROPIETARIO: LIC. JUAN JOSE CONTRERAS CASTILLO
SUPLENTE: LIC. LAZARO PERALES HERNANDEZ

Para lo cual anexo los requisitos validan dicha propuesta.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

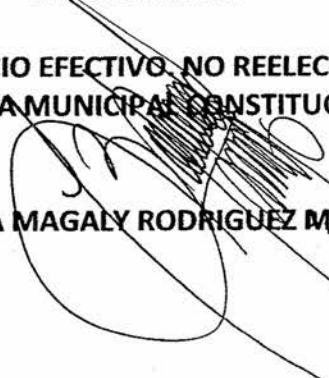


MUNICIPIO DE
VILLAGRAN, TAMPS.
ADMON. 2013-2016

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. BRENDA MAGALY RODRIGUEZ MUÑOZ



c.c.p.- archivo